

Contrato: Concesión del servicio público para la gestión integral del refugio juvenil de Guetádar durante el periodo 2026-2029

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A
“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DEL SOBRE B “PROPUESTA
CRITERIOS CUALITATIVOS”.**

En Pamplona, a las 14:00 horas del 23 de marzo de 2026, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación para la apertura y calificación, en acto privado, del contenido del sobre A “Documentación administrativa”, tal y como dispone la cláusula 17 del Pliego de Condiciones Particulares de la contratación citada en el encabezamiento.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Don Carlos Amatriain Busto, subdirector de Juventud en el Instituto Navarro de la Juventud.

VOCAL:

Don Íñigo Artázcoz Guereñu, jefe de la Sección de Administración y Gestión del Instituto Navarro de la Juventud.

VOCAL:

Doña Mar López Permisán, jefa del Negociado de Centros de Juventud del Instituto Navarro de la Juventud.

VOCAL - INTERVENTORA:

Doña Beatriz Barber Zugaldía, interventora delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Instituto Navarro de la Juventud.

VOCAL - SECRETARIO:

Don Mikel Oscáriz Zabaco, técnico de administración pública (rama jurídica), adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Ha concurrido al procedimiento de licitación mediante la presentación en tiempo y forma de su oferta una única empresa: Ecojarlim Sangüesa, S.L.

Examinado el sobre A "Documentación administrativa", se constata que la documentación aportada ha sido presentada correctamente, por lo que la Mesa de Contratación acuerda su admisión.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B "Propuesta Criterios Cualitativos" de la licitadora presentada y acuerda encargar la valoración de la propuesta a los vocales técnicos que integran la Mesa de Contratación.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

PRESIDENTE:

VOCAL:

Fdo. Carlos Amatriain Busto

Fdo. Íñigo Artázcoz Guereñu

VOCAL:

VOCAL – INTERVENTORA:

Fdo. Mar López Permisán

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía

VOCAL - SECRETARIO:

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco